



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 139/2020 APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA DE IDIOMAS, PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE TURISMO, PERSONAL LABORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERROBRES.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso de méritos y entrevista de idiomas en régimen de personal laboral, de dos plazas de Técnico de Turismo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía número 65 de fecha 27 de febrero de 2020, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

	DNI
1	48020877-M
2	38511558-J
3	46346908-E



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

	DNI	Causa exclusión
1	39903846-L	No cumple con el requisito estar en posesión de título universitario (licenciatura, grado o equivalente)

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento [www.valderrobres.es](http://www.valderrobres.es), para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento [www.valderrobres.es](http://www.valderrobres.es)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Carlos Boné Amela, en Valderrobres, a 17 de junio de 2020; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,  
La Secretaria,

El Alcalde,

Fdo.: Ingrid López Horno

Fdo.: Carlos Boné Amela.